



DB - Gestión, S.G.I.I.C., S.A.

Grupo Deutsche Bank



**Comisión Nacional del Mercado del Mercado de Valores
División IIC
P. Castellana, nº 19**

Madrid, a 10 de mayo de 2.001

REF: Comunicación hecho relevante: elevación de la comisión de depósito en Fondos de Inversión

Muy Sres. nuestros:

Por medio de la presente les comunicamos que, con fecha 14 de marzo de 2001 se celebró Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la sociedad DB Gestión, S.G.I.I.C., S.A., en la que se acordó aumentar la comisión de depósito al 0,10% sobre el valor efectivo del patrimonio en los siguientes Fondos de Inversión:

DB Mixta F.I.M.
DB Mixta II F.I.M.
DB Alemania F.I.M.
DB Acciones F.I.M.
DB Europa Bolsa F.I.M.
DB Capital Tres F.I.M.
DB Capital Cuatro F.I.M.
DB Renta F.I.M.
DB Diverfondo F.I.M.
DB Bolsa Instituciones F.I.M.
DB Norteamérica Bolsa F.I.M.
DB Winfondo F.I.M.
DB Beneficio F.I.M.
DB Bolsa Universal F.I.M.
DB Bolsa Turismo F.I.M.

Con fecha 8 de mayo de 2001 se envió la carta a los partícipes comunicándoles estas modificaciones, con el fin de que puedan ejercitar el derecho de reembolso gratuito recogido en el artículo 35.2 del Real Decreto 1393/1990, de 2 de noviembre.

Adjuntamos al presente escrito, copia del certificado del Acta de la Junta en la que se adoptó el acuerdo mencionado, así como de la carta remitida a los partícipes.

Atentamente,


Jorge Medina Aznar
Director

D.B. GESTIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN
COLECTIVA, S.A.

ACTA

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Madrid a 14 de marzo de 2.001, se reúnen en Paseo de la Castellana nº 18, los Sres. Accionistas que se relacionan en la lista que procede a formarse con expresión de la representación de cada uno y el número de acciones propias y ajenas con que concurren. De la misma resulta asistir los siguientes accionistas:

- 1) DEUTSCHE BANK SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA, titular de 189.999 acciones, que representan el 99,99% del capital social
- 2) DEUTSCHE BANK CRÉDIT, S.A., titular de 1 acción, que representa el 0,01% del capital social.

La anterior lista es firmada por la legal representación de dichas compañías a continuación del número de acciones que respectivamente tienen.

El Orden del Día previsto para esta Junta es el siguiente:

1. Aplicación de comisiones

Actúan como Presidente Don Luis Gonzaga Ojeda de Puig a quien corresponde por ostentar igual cargo en el Consejo de Administración, y como Secretario no Consejero el que lo es del propio Consejo Don Luis Francisco Marimón Garnier.

El Sr. Presidente, visto que concurren a esta reunión Accionistas representantes de la totalidad del capital social, suscrito con derecho a voto que, previamente invitados a ello, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, la declara válidamente constituida abriendo la sesión.

Se examina el único punto que constituye el Orden del Día y los reunidos, tras breve deliberación, sin debate previo y por unanimidad acuerdan:

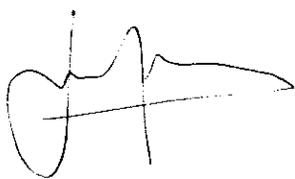
PRIMERO .- Se acuerda aplicar la comisión Depositaria del 0,10% sobre el valor efectivo del patrimonio, y no sobre nominal. Este criterio que supone un incremento de las comisiones cobradas, ya se contemplaba en el Folleto informativo, si bien hasta ahora no se había aplicado.



Fondos a los que afecta el incremento de la comisión de Depositaria:

- DB Mixta FIM
- DB Mixta II FIM
- DB Alemania FIM
- DB Acciones FIM
- DB Europa Bolsa FIM
- DB Capital 3 FIM
- DB Capital 4 FIM
- Fontofi FIM
- Diverfondo FIM
- DB Bolsa Instituciones FIM
- DB Norteamérica Bolsa FIM
- Winfondo FIM
- MGS Fons FIM
- DB Bolsa Universal FIM
- DB Turismo FIM

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se procede a la redacción de la presente Acta que, leída, es aprobada por todos los reunidos y firmada por los Sres. Presidente y Secretario, levantándose finalmente la sesión.





DB - Gestión, S.G.I.I.C., S.A.

Grupo Deutsche Bank

Madrid, a 8 de mayo de 2001

Estimado Partícipe:

La mayor internacionalización y globalización de los mercados en los que invierte el Fondo de Inversión **DB Mixta F.I.M.**, ha incrementado significativamente en los últimos años los costes relativos a la liquidación y depósito de valores.

Por este motivo, les informamos que en la Junta General celebrada con fecha 14 de marzo de 2001, DB Gestión, SGIIC, S.A. ha adoptado el acuerdo de aplicar la comisión de Depositaria del 0,10% sobre el valor efectivo del patrimonio, y no sobre nominal. Este criterio que supone un incremento de las comisiones cobradas, ya se contemplaba en el Folleto informativo, si bien hasta ahora no se había aplicado.

De esta forma se homogeneiza el método de cálculo de las comisiones de gestión y depositaria, creando más transparencia al facilitar al partícipe la comparación de comisiones entre Fondos.

Esta comisión es muy inferior al máximo permitido por la Ley (0,20% sobre patrimonio efectivo), y en cualquier caso similar a las aplicadas por el resto de entidades financieras.

Le recordamos de conformidad con lo establecido en el artículo 35.2 del Reglamento de IIC que en el plazo de un mes a partir de la remisión de ésta comunicación, tendrá derecho al reembolso de sus participaciones sin deducción de comisión o descuento de reembolso ni gasto alguno, por el valor liquidativo del día en que se produzca la inscripción de la correspondiente modificación en el Registro de la CNMV.

Sin otro particular reciba un cordial saludo,

Fdo.: Pedro Dañobeitia Canales
Director General